

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Brazatortas (Ciudad Real)

Anuncio de 10/03/2021, del Ayuntamiento de Brazatortas (Ciudad Real), sobre información pública de solicitud de calificación y licencia urbanística para planta solar fotovoltaica La Sisonera 2 de 49,99 MWp, e infraestructuras de evacuación asociadas, ubicada en polígono 6, 7 y 8 de este término municipal de Brazatortas, presentada por la mercantil Casoldep, SL. [2021/2903]

Por este Ayuntamiento se está tramitando calificación urbanística y la correspondiente licencia urbanística para la instalación en suelo rústico de una Planta Solar Fotovoltaica "La Sisonera 2" de 49,99 MWp, e infraestructuras de evacuación asociadas, ubicada en Polígono 6, 7 y 8 de este términio municipal de Brazatortas, presentada por la mercantil Casoldep, S.L.

- Parcelas afectadas en el T.M. de Brazatortas por la Planta Solar Fotovoltaica.
- * Del Polígono 6, las parcelas: 203, 204, 206, 207, 205, 208, 225, 223, 224, 222, 214, 211, 212, 213, 216, 217, 218, 219, 220, 209, 210, 221, 230, 226, 228, 229, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 248, 259 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 274, 275, 298, 276, 181, 183, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 247, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 333, 334, 335, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 196, 194, 195, 185, 197, 198, 199, 200, 201, 193, 202, 184.
- * Del Polígono 7, las parcelas: 431, 436, 94, 100, 102, 103, 337, 338, 339, 340, 367, 368, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 364, 366, 385, 387, 389, 391, 381, 382, 383, 384, 345, 346, 349, 350, 353, 354, 357, 358, 361, 362, 365, 257, 258, 259, 261, 9003, 9004, 9005.
- * Del Polígono 8, las parcelas: 289, 292, 294, 295, 296, 297, 350, 351, 353, 357, 358, 361, 362, 363, 365 374, 342, 792, 347, 373, 343, 356.

De conformidad con el artículo 64.4 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, y con el artículo 43.5 del Reglamento de Suelo Rústico de la Ley 2/1998, de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística aprobado por el Decreto 242/2004, de 27 de julio, el expediente junto con el proyecto técnico correspondiente se somete a información pública por un periodo de 20 días hábiles. El plazo comenzará a contarse desde el día siguiente al último de los anuncios publicados en el DOCM, y en uno de los periódicos de los de mayor difusión de la Comunidad, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales, de este Ayuntamiento sito en Plaza Constitución nº 1, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, pudiendo cualquier interesado consultarlo y formular las correspondientes alegaciones dentro del plazo establecido.

Brazatortas, 10 de marzo de 2021

El Alcalde PABLO TOLEDANO DORADO